



**ACTA Nº 1 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN, POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS COMPRENDIDAS EN EL PROYECTO “ESTACIÓN DE BOMBEO Y CONDUCCIÓN DE IMPULSIÓN DE LLANO DEL CAMELLO”, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL DE ABONA, INCLUIDAS EN EL PLAN INSULAR DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERVICIOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL, 2014-2017.**

---

En Santa Cruz de Tenerife, a veinticinco de agosto de dos mil dieciséis, siendo las diez horas y treinta minutos, en las dependencias del Palacio Insular, se reúne la Mesa de Contratación para asistir al órgano de contratación en el examen de la documentación presentada por los licitadores en el expediente de referencia, contratación por el procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación, tramitación ordinaria, anunciada en el Boletín Oficial de la Provincia, número 88, de fecha 22 de Julio de 2016.

La referida Mesa está integrada por los siguientes señores:

- D. JAVIER GONZÁLEZ LORENTE, como Presidente de la Mesa, en sustitución del Sr. Consejero Insular del Área de Cooperación Municipal y Vivienda.
- D<sup>a</sup>. MONICA SORIANO DÍAZ, en representación del Interventor General de la Corporación.
- D<sup>a</sup>. NIEVES BELÉN PÉREZ VERA, en representación del Vicesecretario General de la Corporación.
- D<sup>a</sup>. GLORIA FLORES TARIFE, como Secretaria de la Mesa.

Ante la ausencia del Sr. Consejero Insular del Área de Cooperación Municipal y Vivienda, D. Aurelio Abreu Expósito, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 23.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, actúa como Presidente de la Mesa el Sr. D. Javier González Lorente, al ser el miembro de mayor jerarquía, antigüedad y edad de los componentes de la misma.

Constituida la Mesa a los efectos de calificar la documentación presentada por los licitadores, se procede a la apertura de los sobres señalados como número 1 (documentación general) de las 10 ofertas presentadas en tiempo y forma reglamentaria, según confrontación que se efectúa con los datos que figuran en la Diligencia nº 62/2016, de fecha 23 de agosto de 2016 extendida por el Vicesecretario General, P.A.

Por lo expuesto, la Mesa **ACUERDA**:

**PRIMERO.- Admitir** en la presente licitación, al contener todos los documentos en las condiciones exigidas en el Pliego que rige la presente contratación, a la totalidad de los licitadores presentados y que a continuación se enuncian:

Nº Diligencia	EMPRESA
1	CONSTRUCCIONES RODRIGUEZ MESA, S.L.
2	DRAGADOS, S.A.
3	ENTEMANSER, S.A.
4	CANARAGUA CONCESIONES, S.A.
5	TAGUA, S.L.



---

6	HIDROTEC AGUAS, S.L.
7	CONSTRUCTORA DE PROYECTOS Y OBRAS CIVIL, 2012, S.L. (CPOC)
8	UTE CONSTRUCCIONES JOAQUIN PEREZ ARROYO, S.L.-TERCIA INTEGRAL DE OBRAS Y SERVICIOS, S.L.
9	CONSTRUCCIONES PEPE DE LA ROSA GUTIERREZ, S.L.
10	CONSTRUCTIA OBRAS E INGENIERÍA, S.L.

Y para que conste se firma la presente Acta, en el lugar expresado anteriormente, por los miembros de la Mesa.-----

**Javier González Lorente,**  
Presidente de la Mesa

**Mónica Soriano Díaz,**  
Intervención General

**Nieves Belén Pérez Vera,**  
Vicesecretaría General

**Gloria Flores Tarife,**  
Secretaría de la Mesa